

Resolución Exenta de Acreditación  
Institucional N°658: Pontificia  
Universidad Católica de Valparaíso.

Santiago, 04 de marzo de 2022

La Comisión Nacional de Acreditación, en adelante la Comisión, en Sesión N°2.016, de fecha 19 de enero de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

### I. VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, y sus modificaciones; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución Exenta DJ N°01, del 05 de febrero de 2013, que aprueba Reglamento sobre Áreas de Acreditación Institucional; la Resolución Exenta DJ N°044-4, del 19 de diciembre de 2019, que aprueba Reglamento que fija el Procedimiento para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación Institucional; y su modificación, aprobada por la Resolución Exenta DJ N°230-4, de 6 de enero de 2021; la Resolución Exenta DJ N°171-4, de 14 de septiembre de 2020, que aprueba Marco de Evaluación Externa Alternativa para el procedimiento de acreditación institucional; la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 0009-21, de 01 de junio de 2021, que tuvo por iniciado el proceso de acreditación institucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso o “la Institución”; la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°0046-21, del 25 de octubre de 2021, que aprobó la designación de pares evaluadores para la visita de evaluación externa; el Informe de Autoevaluación y sus antecedentes, presentado por la Institución; el Informe de Evaluación Externa, emitido por el Comité de Pares Evaluadores; las Observaciones al Informe de Evaluación Externa, enviadas por la Institución; las minutas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva, que resumen y sistematizan la información contenida en los documentos mencionados precedentemente; y, la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República.



## II. CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se sometió al proceso de acreditación institucional desarrollado por la Comisión, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
2. Que, con fecha 01 de junio de 2021, la CNA recibió el Informe de Autoevaluación, junto con sus antecedentes, y se dio inicio al proceso de acreditación institucional, mediante la dictación de la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°0009-21.
3. Que, atendida la persistencia de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Comisión, a través de la Resolución Exenta DJ N°171-4, de 14 de septiembre de 2020, aprobó un Marco de Evaluación Externa Alternativa para el procedimiento de acreditación institucional, con apoyo de medios virtuales.
4. Que, de forma excepcional, la visita de evaluación externa alternativa se realizó dando cumplimiento a los requisitos y fases previstas en la resolución antes señalada.
5. Que, con fecha 25 de octubre de 2021, la Comisión dictó la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°0046-21, que aprobó la designación de pares evaluadores para la visita de evaluación externa en el referido proceso de acreditación institucional.
6. Que, dicha designación no fue impugnada por la Institución, conforme al procedimiento establecido en el artículo 19 inciso 5° de la ley N°20.129, quedando así constituido el Comité de Pares Evaluadores.
7. Que, los días 23, 24, 25 y 26, de noviembre de 2021, la Institución recibió la visita de evaluación externa alternativa por parte del Comité de Pares Evaluadores designado por la Comisión.
8. Que, con fecha 30 de diciembre de 2021, el Comité de Pares Evaluadores emitió el Informe de Evaluación Externa, refiriéndose a cada una de las áreas evaluadas, antecedente que, en igual fecha, fue remitido a la Institución para su conocimiento y observaciones.



9. Que, mediante carta de fecha 13 de enero de 2021, la Institución hizo llegar a la Comisión sus observaciones respecto del Informe aludido en el numeral anterior.

10. Que, en la Sesión N°2016, de 19 de enero de 2022, en forma previa al análisis y pronunciamiento de la Comisión, en representación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, asistió el rector Sr. Claudio Elórtégui Raffo, a objeto de exponer lo pertinente a los intereses de la institución.

11. Que, la Comisión ha analizado con profundidad y en su conjunto los antecedentes y conclusiones contenidos en el Informe de Autoevaluación, el Informe de Evaluación Externa y las Observaciones de la Institución, de acuerdo a la obligación que le impone la ley de ponderar dichos antecedentes. Producto de dicha ponderación, las siguientes conclusiones de la Comisión podrían diferir de las contenidas en cada uno de los documentos antes mencionados, pues ellos son insumos no vinculantes para la decisión, a saber:

### **Proceso de Autoevaluación**

El proceso de autoevaluación fue liderado por el rector en conjunto con un Comité Ejecutivo y diferentes comisiones que contaron con representantes de académicos, estudiantes y personal de administración y servicios. Se constata un adecuado nivel de participación y socialización.

El Informe de Autoevaluación cubre adecuadamente las áreas presentadas a acreditación, dando cuenta de la realidad institucional e identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Sin embargo, no se observa profundidad en el análisis crítico de sus resultados y en los mecanismos de seguimiento a utilizar.

El Plan de Mejoras es concreto, cuenta con responsables y recursos asociados y responde, en general, a las debilidades detectadas en la evaluación interna. Sin embargo, algunos planes de acción no definen metas para su evaluación y seguimiento o están definidas de manera muy general, lo cual podría dificultar la evaluación de su cumplimiento.

### **Gestión Institucional**

#### Misión y propósitos institucionales

La Universidad cuenta con propósitos claros y coherentes con su Misión y Visión, los cuales se expresan en metas y objetivos que se despliegan en los dos últimos planes de desarrollo estratégico implementados durante la última década. El Plan



de Desarrollo Estratégico 2017-2022 impulsa objetivos estratégicos transversales y se organiza en 5 lineamientos estratégicos, 13 objetivos, 77 planes de acción y 65 indicadores.

El Plan de Concordancia organiza las contribuciones de las diversas unidades académicas para alcanzar las metas institucionales y es uno de los principales instrumentos que busca armonizar el desarrollo de la Universidad.

Se aplican sistemáticamente mecanismos de seguimiento y evaluación del avance de los objetivos estratégicos. Así, la Institución declara un cumplimiento del 95% de las metas propuestas para el periodo 2017-2022.

### Estructura organizacional y sistema de gobierno

La Universidad cuenta con una estructura orgánica y un sistema de gobierno que provee el soporte necesario para el desempeño de las actividades académicas, la toma de decisiones y la administración; los que son regulados por los Estatutos Generales y Reglamento Orgánico. Actualmente, estos estatutos están en proceso de revisión y actualización para responder al desarrollo actual y a los cambios del entorno.

La estructura es funcional y coherente con los propósitos institucionales. Existe una reglamentación que define las funciones de las instancias colegiadas y las atribuciones de las autoridades unipersonales.

El sistema de gobierno facilita el desarrollo institucional ya que define los ámbitos de acción del área académica y administrativa, así como las instancias de decisiones estratégicas, tácticas y de operaciones. Uno de los principales rasgos que caracteriza al sistema de gobierno es la participación de sus académicos tanto en la conducción institucional en diferentes niveles de la organización como en la elección de autoridades y directivos.

### Recursos humanos

Existen políticas, reglamentos, procedimientos y sistemas adecuados para los procesos de selección, contratación, capacitación, evaluación y desvinculación del personal directivo, docente y administrativo, todos los cuales son coherentes con los propósitos institucionales y permiten asegurar la suficiencia e idoneidad de sus recursos humanos.

La Universidad cuenta con planes de capacitación anuales. Para lograr una mayor coherencia con los objetivos planteados el Plan de Desarrollo Estratégico 2017 -



2022 en este aspecto, se diseña un modelo de Mallas Formativas que permite capacitaciones específicas para cada cargo.

El sistema de evaluación del personal administrativo y de servicios consta de tres etapas: autoevaluación, evaluación por parte de la jefatura directa y retroalimentación. Sin embargo, no se evidencia que este proceso genere un impacto en el desempeño laboral del personal.

### Recursos materiales

La Universidad cuenta con recursos físicos y materiales para atender los requerimientos de sus operaciones regulares y cumplir sus propósitos institucionales. La superficie total construida registró un crecimiento de 19,1% entre 2015 y 2020, y la infraestructura de áreas académicas aumentó un 35,4% en el mismo periodo.

La Institución ha planificado el desarrollo de sus 5 Campus (Brasil, Curauma, Quillota, Sausalito y Recreo) y otros recintos acorde al crecimiento de la matrícula total de estudiantes, la disponibilidad económico-financiera, el Plan Maestro de Espacio Físico Institucional y el Manual de Estándares Espaciales. En la gestión del equipamiento y de los recursos didácticos participan las unidades académicas como responsables de la identificación de sus requerimientos y del correcto uso de los recursos disponibles anualmente en sus cuentas presupuestarias.

El Sistema de Biblioteca se organiza en cinco bibliotecas mayores, nueve especializadas y un catálogo digital. Los recursos electrónicos incluyen bases de datos exhaustivas, como Scopus, Web of Science, JSTOR, Naxos Music Library, Oxford Scholaship online; varias bases de datos especializadas, como ATLA Religion Database, MathSciNet, Oxford Music Online, PubMed y repositorios especializados de derecho y revistas académicas de texto completo, como SciELO y Redalyc y BEIC.

### Recursos financieros

La Institución cuenta con políticas y mecanismos de gestión financiera que resguardan la sustentabilidad de su proyecto. En el periodo analizado se observa un crecimiento de sus activos por sobre sus pasivos, lo que se traduce en un aumento patrimonial sostenido. Entre el 2015 y 2020 la Universidad aplicó una gestión prudente en el gasto y un bajo nivel de endeudamiento externo.

La gestión de los recursos financieros se encuentra sometida a un régimen presupuestario que asegura el ajuste de la totalidad de los gastos a los ingresos

proyectados. Se realiza un seguimiento permanente de la posición financiera, y entre los mecanismos utilizados destacan: diagnósticos financieros periódicos, distribución y control financiero/presupuestario y autorización de provisiones presupuestarias.

### Análisis institucional

La Universidad cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad consolidado, el que se sustenta en la Política de Aseguramiento de la Calidad que contiene cinco líneas de acción, a saber: Fortalecimiento de la cultura de la calidad; Marco institucional que posibilite la calidad en los procesos de toma de decisiones; Gestión de procesos orientada a la calidad; Evaluación sistemática y permanente de la calidad y Fortalecimiento del seguimiento a los planes de mejora.

El sistema interno de aseguramiento de la calidad cuenta con una estructura liderada por el rector, y coordinada por el vicerrector de desarrollo y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

La Institución cuenta con un sistema de indicadores formalmente establecidos para efectuar el seguimiento y verificar el cumplimiento de sus metas, además de sistemas de información que apoyan la toma de decisiones, sobre la base de un ciclo de calidad.

Se observan avances importantes en la disposición de información oportuna, análisis institucional, y verificación del cumplimiento de metas. Sin embargo, en algunos planes de concordancia de las unidades académicas se evidencia que la definición de metas e indicadores de seguimiento no especifican una línea de base y que, en algunos casos, las metas son muy generales. Además, en la evaluación del cumplimiento de dichos planes, se valoran de la misma manera todos los indicadores, sin diferenciar su contribución a los objetivos trazados, lo que dificulta medir los avances en el desarrollo institucional.

## **Docencia de Pregrado**

### Propósitos

La Universidad ofrece una formación orientada a forjar graduados y profesionales con vocación de servicio, basado en los valores del Magisterio de la Iglesia, y que, en el marco de una cultura de autoevaluación, se ajusta y renueva periódicamente. Para el cumplimiento de esta definición, cuenta con mecanismos de



aseguramiento de la calidad que regulan su quehacer y da cumplimiento efectivo a los propósitos declarados para el área de pregrado, en cuanto a la creación de programas formativos, la población objetivo a la cual se dirigen, la innovación o ajustes curriculares y asegurando el sello institucional en los mismos.

Durante 2021, los 13 programas del área de Educación ofrecidos por la Institución cumplen con la Ley de Educación Superior 20.903 y están acreditados con un promedio de 6,2 años.

### Diseño y provisión de carreras

Existen mecanismos que cautelan la homogeneidad y equivalencia de la oferta formativa a nivel de campus y carreras; entre los que destacan el Modelo Educativo y el Modelo Curricular, los que establecen definiciones y orientaciones respecto de los perfiles de egreso, competencias y planes de estudio; en consistencia con los propósitos institucionales. No obstante, presenta oportunidades de mejora en el fortalecimiento general de la formación práctica orientada al ámbito profesional de sus carreras.

La Universidad implementa mecanismos sistemáticos de monitoreo y revisión de los perfiles de egreso para cautelar su pertinencia y actualización, entre los que destacan: autoevaluación de carreras con y sin fines de acreditación, indicadores de progresión, empleabilidad y nivel de ingresos, y validación con agentes internos y externos. En el periodo 2015-2020 se realizaron 80 iniciativas de renovación curricular de los planes de estudios, incluyendo proyectos transversales de actualización curricular y los rediseños en el marco del Proyecto Ingeniería 2030 financiado por CORFO.

Se observa la definición de estándares y la aplicación de mecanismos para la asignación y renovación de recursos de aprendizaje, bibliografía, bases de datos y suscripción a revistas especializadas.

### Proceso de enseñanza

La Universidad dispone de dos sistemas de ingreso: el Sistema Nacional de Admisión y el Sistema de Admisión Especial. Para ambos, la Institución ha definido que las vacantes totales se distribuyen de la siguiente forma el 90% para el Sistema Nacional y el 10% para Admisión Especial. Se destacan los siguientes programas de inclusión y talento: Propedéutico Institucional, de Ingeniería,

Formación Inicial de Profesores, Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), BETA y Explora.

Para el 2021, la matrícula total fue de 16.946 estudiantes de pregrado, de los cuales 3.221 (19%) pertenecen a primer año. Los matriculados con gratuidad han crecido de forma sostenida, pasando de un 38% del total de estudiantes el 2016, hasta un 54% el 2020.

Se observa una disminución en los puntajes promedio PSU desde 619 (2015) a 582 (2021) en los estudiantes matriculados. No se cuenta con evidencia del análisis crítico de esta situación y el impacto que podría tener en el proceso formativo. Respecto de los puntajes promedio conforme al factor de selección Puntaje Ranking, que refleja el desempeño académico de los estudiantes en la etapa escolar, se constata que han mejorado desde 639 (2015) a 665 (2021).

Existen mecanismos sistemáticos de seguimiento y monitoreo de la progresión académica y del desarrollo de competencias del Perfil de Egreso de los estudiantes, que permiten conocer los resultados que éstos obtienen en los distintos momentos del proceso formativo. Para llevar a cabo esta labor, la Institución cuenta con un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Competencias de los Perfiles de Egreso de las Carreras de Pregrado, el que cuenta con tres mecanismos para monitorear el cumplimiento de las competencias del perfil de egreso en los planes de estudio: monitoreo y seguimiento a través de las asignaturas claves; monitoreo y seguimiento de las competencias de investigación y de desempeño profesional a través de los trabajos de final de grado y de título; y seguimiento y monitoreo del desarrollo de la formación profesional en las pedagogías a través de los desempeños de los profesores en formación en el sistema escolar.

En el período 2015-2018, la tasa de retención institucional de primer año se mantiene estable entorno al 80% y el año 2020 aumentó a 88%. No obstante, al realizar un análisis desagregado por área del conocimiento y carreras, se observa un comportamiento disímil. Por ejemplo, los indicadores más bajos se encuentran en Artes y Arquitectura, Ciencias Básicas y Tecnología. A su vez, las tasas de retención de estudiantes de tercer año logran aumentar desde un 57% a 66% en el período 2015-2019.

Respecto de las tasas de titulación oportuna, el promedio institucional, desagregado por duración de las carreras muestra un incremento. Así, para carreras de 4 a 5 años de duración, el indicador se incrementa de un 22% en la cohorte 2011 a un 25% en la cohorte 2015. Respecto de las carreras de 6 a 7 años de duración el indicador también se incrementa de un 18% a un 27% en las

cohortes 2010 y 2014 respectivamente. Al realizar un análisis de la titulación oportuna por áreas de conocimiento, para la cohorte 2015 se aprecia amplia heterogeneidad, siendo las carreras de Ciencias Básicas, Salud y Tecnología las que registran menores indicadores (7%, 11% y 16% respectivamente). Por otra parte, las carreras de Pedagogía presentan mejores resultados (42%).

### Dotación docente

La Universidad cuenta con un cuerpo académico adecuado a las funciones que realiza y a las metas que se ha propuesto lograr. La dotación al 2021 alcanza a 1.453 docentes. En términos de dedicación, un 39% es de jornada completa, 5% media jornada y 56% por hora. Expresado en términos de Jornadas Completas Equivalentes corresponde a 650,4 de ellas. Respecto de la formación, cerca del 37% cuenta con el grado de doctor y el 34% el de magíster.

Existen políticas y mecanismos de reclutamiento y renovación del cuerpo docente. Asimismo, cuenta con el Sistema Integral de Evaluación del Desarrollo Académico (SIEDA), que incluye normas de evaluación académica y de desempeño docente.

Se observan mecanismos y políticas de capacitación del personal académico, en particular a través de permisos con goce de remuneraciones. Además, la Universidad tiene sus propios programas de perfeccionamiento docente a través de talleres y el Diplomado en Docencia Universitaria. En el periodo 2015-2020 la Universidad realizó diversas actividades formativas dirigidas a sus académicos y ayudantes, a las que asistieron 3.504 personas.

La Institución cuenta con una política de jerarquización académica que presenta avances y mejoras desde el anterior proceso de acreditación. No obstante, existe un número importante de académicos permanentes no jerarquizados. Esta debilidad es reconocida por la Universidad, ya que limita la participación y desarrollo de este grupo de académicos, y espera que sea uno de los temas a resolver con el cambio en los estatutos.

### Estudiantes

La Universidad cuenta con una política de apoyo académico y bienestar estudiantil, en consistencia al perfil de ingreso de los estudiantes. Además, cuenta con un servicio médico y de especialidades que atiende en forma gratuita en el nivel de prestaciones primarias, y subsidia la atención dental de los estudiantes.

Al inicio de cada año académico se realiza un proceso de evaluación diagnóstica para identificar las brechas de ingreso y, en base a los resultados, se diseñan e implementan planes remediales a nivel de cada carrera. Destaca en este ámbito el Programa de Mentoría que apoya en el proceso de aprendizaje e inserción a la vida universitaria.

Respecto del vínculo con egresados, no se observa que en todas las carreras existan relaciones permanentes y sistemáticas con ellos, como mecanismo de aseguramiento de la calidad y retroalimentación de los planes de estudio y perfiles de egreso.

### Investigación para la docencia

En concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022, el Modelo Educativo y la Política de Estudios Avanzados, la Universidad ha definido un conjunto de normas y conducido una serie de iniciativas destinadas a lograr una vinculación efectiva entre las actividades de formación de pregrado con la investigación.

La asociación entre la investigación, innovación y formación académica de los estudiantes de pregrado, se hace evidente tanto en el conocimiento generado desde la Investigación, que llega al estudiante a través de asignaturas obligatorias u optativas consignadas en los distintos planes de estudio; en la participación de alumnos en proyectos de investigación, trabajos de título o grado, publicaciones, y en la investigación destinada a mejorar e innovar en la docencia universitaria, conducida por los académicos.

Los académicos realizan investigación para mejorar e innovar en la docencia de pregrado a través de proyectos concursables, financiados con fondos internos y externos, apoyados por la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo de la Vicerrectoría Académica, y otros desde la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados.

## **Docencia de Postgrado**

### Criterios para la evaluación interna y externa de la oferta

Los propósitos generales de los programas de postgrado están declarados en la Política de Estudios Avanzados. Asimismo, existen reglamentos específicos para cada programa de doctorado y magíster.

Al momento de la evaluación externa, la Universidad cuenta con una oferta de 18 programas de doctorado y 33 de magíster. A partir del 2017, la Universidad ha iniciado un proceso para fomentar la interdisciplinariedad. Inician esta tendencia los programas de Acuicultura, Biotecnología, Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias y Ciencias Agroalimentarias, dependientes de 2 o más facultades.

Respecto de la matrícula, para el 2021, los programas de doctorado cuentan con 433 estudiantes, mientras que los de magísteres con 1.324.

De los 18 programas vigentes, el 22% cuenta con acreditación superior a 6 años, el 39% entre 5 y 4 años, 27% entre 2 y 3 años y el 12% aún no está acreditado. De los programas de magíster vigentes el 50% se encuentra acreditado.

Para el aseguramiento de la calidad de la oferta de programas de postgrado, la Institución cuenta con mecanismos sistemáticos y transversales, entre los que es posible destacar la Ficha de Sistema de Aseguramiento de la Calidad Área de Docencia de Postgrado, y su correspondiente Matriz de Procesos y Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad. Se suma a lo anterior la obligatoriedad de que cada dos años los programas de doctorado, y cada tres años los programas de magíster, se sometan a un proceso de autoevaluación para verificar su progresión académica, productividad científica, prestigio en el medio, y sustentabilidad, entre otros.

#### Criterios para asegurar la dotación académica

El reclutamiento, evaluación, carrera académica y renovación de la planta está adecuadamente normado. Para el 2021, la dotación académica del claustro está compuesta por 304 académicos de jornada completa, 10 de media jornada y 53 colaboradores por hora. En cuanto al nivel de formación, 82% cuenta con el grado de doctor y el 16% con grado de magíster.

Presenta oportunidades de mejora, en cuanto al fortalecimiento de algunos de sus claustros académicos y consolidación de sus programas de doctorado.

#### Criterios de asignación de recursos

Los programas de postgrado dependen de la correspondiente Facultad a la que se encuentran adscritos, la que les provee de los espacios y recursos necesarios para su funcionamiento, lo que está asegurado en el marco del proceso de creación de cada programa y en los planes de mejora, consecuencia de las

periódicas autoevaluaciones. Hay recursos específicos para financiar equipamiento, bases de datos y recursos bibliográficos.

La Universidad destina crecientes recursos de apoyo a los estudiantes a través de los siguientes instrumentos: Beca de Exención de Arancel, Beca de Manutención, Beca de Participación en Eventos Científicos, Beca de Término de Tesis, Beca de Pasantías de Investigación y Beca de Apoyo Profesor Mentor.

### Vinculaciones de los programas con áreas de investigación y desarrollo

El objetivo de la articulación entre pregrado y postgrado es mantener, favorecer y consolidar la educación continua de los estudiantes. Existe articulación entre los programas de magíster con las licenciaturas o programas conducentes a un título profesional equivalente.

El desarrollo de la investigación en los programas de postgrado se expresa fundamentalmente a través del desarrollo de las líneas de investigación, cuyos productos más directos son los artículos publicados en revistas indexadas WoS, por parte de estudiantes y egresados de magíster y doctorado, los que se incrementaron de 29 en 2015 a 193 en 2019, correspondiendo 122 a estudiantes de doctorado y 71 a estudiantes de magíster. No existe articulación entre los programas de magíster y doctorado.

## **Investigación**

### Política institucional

La Institución cuenta con políticas y mecanismos formalmente establecidos para desarrollar las actividades de investigación, creación, innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento. Asimismo, el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022, establece cuatro objetivos en este ámbito: incrementar la productividad e impacto de la investigación y de la creación, incentivar la investigación interdisciplinaria, consolidar los programas de doctorado y su proyección internacional y, potenciar el vínculo de la investigación con la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento.

Asimismo, cuenta con una estructura formalizada para el desarrollo de esta actividad, a cargo de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios Avanzados, conformada por las direcciones de Investigación, Innovación y Emprendimiento, Incubación de Negocios y Estudios Avanzados, unidades encargadas de la

gestión, promoción, difusión, formación de postgrado y apoyo a las actividades investigativas y de transferencia tecnológica.

### Disponibilidad de recursos

La Universidad dispone de un conjunto de instrumentos de apoyo para el fortalecimiento e incentivo a la investigación y desarrollo. El presupuesto nominal disponible ha aumentado desde el anterior proceso de acreditación en un 24%, alcanzando un monto de \$1.038 millones en 2020, para el impulso de acciones vinculadas a los propósitos en esta área.

Asimismo, la Institución cuenta con un Programa de Mantención y Adquisición de Equipamiento Científico, que permite asegurar el correcto funcionamiento de los equipos que son indispensables para el desarrollo de los proyectos de investigación. Así, en el período 2015-2020 la Universidad ha destinado \$774 millones, para este programa.

### Participación en fondos abiertos y competitivos

Respecto de fuentes de financiamiento externo, la Universidad se adjudicó 337 proyectos FONDECYT entre 2015-2020 por un monto que alcanzó los MM\$ 31.239. Adicionalmente, se adjudicaron 79 proyectos financiados por otras fuentes externas como FONDEF, VIU, FONDEQUIP, PIA, PAI, entre otras, los que en su conjunto aportaron recursos por más de MM\$11.000 en este periodo. A lo anterior se suman 107 proyectos externos internacionales adjudicados entre 2015-2020 de los cuales 42 corresponden al Programa de Cooperación Internacional de la ANID (PCI) y 37 de la Modalidad de Estadías Cortas (MEC), entre otras convocatorias. Los fondos totales adjudicados alcanzaron a algo más de MM\$2.000.

Respecto a las iniciativas adjudicadas de innovación y emprendimiento, éstas alcanzaron a 230 con un financiamiento de más de MM\$ 13.800, provenientes de CORFO, Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC-CR) del Gobierno Regional y el Ministerio de Desarrollo Social.

### Resultados de los proyectos de investigación



En el periodo 2015-2020, se observa un alza sostenida de la productividad científica. Durante los años informados, las publicaciones indexadas por WoS se incrementaron en 94%, las Scopus en el mismo periodo aumentaron en 90%, mientras que las SciELO mostraron un 77% de crecimiento.

En relación con la productividad correspondiente al 2020, se mantuvo la tendencia al alza y las publicaciones indexadas por WOS alcanzaron a 875, 1.104 en Scopus y 131 Scielo. En cuanto a los resultados de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica durante el periodo 2015-2020 se solicitaron 24 patentes de las cuales se han concedido 4; respecto a productos de transferencia tecnológica se han formalizado 49 declaraciones de invención, 7 derechos de autor, 9 licencias, entre otros.

#### Vinculación con la docencia de pregrado y postgrado

La Institución ha definido claramente cómo la investigación se vincula con la formación de pre y postgrado. Así, el Modelo Educativo indica que: “los alumnos en su formación universitaria queden impregnados por el valor de la democracia y la cultura de la innovación y desarrollen las competencias de investigación, tanto en pre como en postgrado”. Por otra parte, la Política de Estudios Avanzados indica que: “los estudios avanzados están sustentados en la investigación que se desarrolla en las unidades académicas y centros de la Universidad y se promueve una vinculación permanente entre estas dos áreas de trabajo”.

A nivel de postgrado, los estudiantes se incorporan a un proceso de formación, que conlleva tanto la generación del conocimiento disciplinar e interdisciplinar, como su involucramiento en procesos de innovación, emprendimiento y transferencia. En cuanto al pregrado, el vínculo se observa a través de asignaturas obligatorias u optativas consignadas en los distintos planes de estudio, del involucramiento de estudiantes en proyectos de investigación y de trabajos de título o grado. A su vez, los académicos realizan investigaciones para mejorar e innovar en la docencia universitaria.

En cuanto a la participación de estudiantes en actividades de investigación, en el periodo 2015-2020 en promedio participaron 758 estudiantes por año en proyectos con financiamiento interno, proyectos FONDECYT y FONDEF. Con respecto a la participación de estudiantes de pregrado y postgrado en publicaciones, existen instrumentos de incentivo en la Universidad para ellos. En el período 2015-2019, un total de 488 estudiantes de pregrado y postgrado solicitaron dicho incentivo.

Sin perjuicio de los mecanismos declarados y evidencias presentadas, no se observa un vínculo robusto entre la formación de pregrado y las actividades de investigación, más allá de las actividades tradicionales para la obtención del título y grado en los planes de formativos.

### Impacto

Para la evaluación de la calidad de la producción científica, la Institución, utiliza distintos mecanismos e instrumentos. Respecto del indicador de impacto de las publicaciones, usando como fuente la base de datos de Scopus, para el 2019, el 88% de las publicaciones se encuentra en los dos primeros quintiles. En cuanto a la proporción de producción en colaboración internacional, alcanza a un 56% para el mismo año. Por otra parte, en los indicadores de Impacto Normalizado (IN), la Institución se encuentra en el 8<sup>a</sup> lugar entre 10 instituciones del CRUCH, mientras que en Impacto Normalizado Liderado (INL) se ubica en el segundo lugar del mismo grupo. En promedio en los últimos 5 años, el 58% de las publicaciones realizadas por los investigadores de la PUCV corresponde a producción científica liderada por la Institución. Los indicadores de Excelencia 10, Excelencia 10 Liderada, Excelencia 1 y Excelencia 1 Liderada también muestran a la Universidad entre las instituciones más destacadas del grupo de universidades del CRUCH.

### **Vinculación con el Medio**

#### Diseño y aplicación de la política institucional

La Universidad declara vinculación con el medio como una función transversal, clave para el desarrollo institucional y componente esencial de su misión de servir a la sociedad. Esta declaración se hace efectiva en la incorporación del Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2022.

La Política de Vinculación con el Medio explicita sus alcances respecto de la docencia y la investigación. Asimismo, declara como principios la sistematicidad, reciprocidad, pertinencia y subsidiariedad, alcance, bidireccionalidad, adaptabilidad y vinculación accesible.

La Institución cuenta con un Modelo de Vinculación con el Medio, diseñado en el marco del Convenio de Desempeño de Educación Superior Regional UCV 1795, que busca generar impactos internos y externos para contribuir al fortalecimiento de las áreas de docencia de pregrado y postgrado e investigación, por medio de



diferentes programas y actividades que desarrolla desde las unidades académicas e institucionales.

### Instancias y mecanismos formales y sistemáticos de vinculación con el medio externo

En consistencia con la Política y Modelo de Vinculación con el Medio, la Universidad y sus respectivas unidades académicas, planifican programas y proyectos en colaboración con agentes externos, en los ámbitos de: vinculación social, académica, artístico-cultural y con el sector productivo, además del desarrollo profesional.

Entre 2018 y 2020, la Institución realizó un total de 2.094 actividades de extensión académica, referidas principalmente a educación continua, con un total de 58.559 participantes. Cabe destacar que estas actividades se desarrollaron con éxito durante la pandemia, con una oportuna aplicación de plataformas digitales para ofrecer programas de capacitación y perfeccionamiento de manera virtual.

### Asignación de recursos

A nivel Institucional, existen políticas y mecanismos formalizados para la asignación de recursos económicos para el desarrollo de las actividades de Vinculación con el Medio. Entre las fuentes de financiamiento interno, se encuentran las siguientes: Presupuesto de la Dirección General de Vinculación con el Medio; Fondo Concursable de Vinculación con el Medio y; Presupuesto de unidades académicas. Para el año 2020, todos estos aportes ascienden a M\$964.469. Además, existen fuentes de financiamiento externo, provenientes de diversos fondos concursables. En el periodo 2017-2020 la Institución obtuvo recursos por M\$587.392 a través de 4 Convenios de Desempeño de Educación Superior Regional para el fortalecimiento de la vinculación con el medio.

### Impacto en el medio interno y externo

El Modelo de Vinculación con el Medio contiene los objetivos de impacto que la Universidad ha fijado para este ámbito de acción. En consistencia, definió una serie de mecanismos de evaluación y seguimiento de las actividades

desarrolladas, entre las que es posible destacar la implementación de los siguientes instrumentos: Ficha de Sistema de Aseguramiento de la Calidad Área de Vinculación con el Medio; Matriz de tributación de componentes a los objetivos de impactos internos; Matriz de tributación de componentes a los objetivos de impactos externos y Sistema de Vinculación con el Medio.

Aun cuando la Universidad lleva un adecuado registro y evaluación de las actividades de Vinculación con el medio, debe fortalecer los mecanismos de medición del impacto interno y externo de las mismas.

### **Conclusiones respecto a las áreas sometidas al proceso de acreditación**

De acuerdo a lo anterior, y tras ponderar los antecedentes generados en el proceso de acreditación institucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en lo fundamental, respecto de los elementos de juicio enunciados en la ley N° 20.129, la Comisión ha arribado a las siguientes conclusiones:

- La Institución ha adoptado decisiones estratégicas orientadas a objetivos de largo plazo, compatibilizando, además, el desarrollo académico con el equilibrio financiero, lo que ha contribuido a la coherencia entre su Plan de Desarrollo Estratégico, su Misión y Visión.
- Presenta mejoras en indicadores de retención y tiempos de permanencia de los estudiantes de pregrado, sin embargo, persiste la baja tasa de titulación oportuna en carreras de 4 a 5 años de duración. La tasa de titulación oportuna de carreras de 6 a 7 años, aunque baja, presenta una tendencia constante a la mejora.
- La creación temprana de la Vicerrectoría de Investigación junto a las políticas de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, incorporadas en su plan de desarrollo estratégico, y la definición de incentivos, han permitido un crecimiento sostenido y equilibrado de la productividad científica en las áreas del conocimiento que cultiva.
- Presenta un sistema de vinculación con el medio que articula el modelo, manuales y reglamentos para la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades de vinculación, sin embargo, su desarrollo es aún incipiente.
- Ha registrado un crecimiento relevante en la infraestructura total y en la destinada a áreas académicas.
- Tiene una amplia oferta de programas de postgrado de calidad, con un cuerpo académico calificado y comprometido. Presenta oportunidades de fortalecimiento de algunos de sus claustros y de consolidación de sus programas de doctorado.

- Presenta oportunidades de mejora en el fortalecimiento general de la formación práctica orientada al ámbito profesional de sus carreras.

### III. RESUELVO:

**PRIMERO:** La Comisión Nacional de Acreditación acuerda:

1. Que, analizada la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la Comisión ha podido concluir que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso **cumple**, en los términos expresados en esta Resolución, con los criterios de evaluación definidos para las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
2. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación institucional, ha decidido **acreditar** a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en el **nivel de excelencia**, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
3. Que, la acreditación institucional anteriormente vigente de la Institución se prorrogó hasta la fecha del nuevo pronunciamiento de acreditación.
4. Que, la Institución deberá presentarse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de 7 años, a contar del 19 de enero de 2021.
5. Que, la Institución podrá interponer un recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley N°20.129 y en el artículo 59 de la ley N°19.880, dando cumplimiento a los requisitos de forma y fondo establecidos en la Circular N°28, de fecha 3 de octubre de 2019, de la CNA.
6. Que, acorde a lo dispuesto en el artículo 48 de la ley N°20.129, la Institución deberá incorporar a su publicidad información que dé cuenta del resultado del proceso de acreditación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CNA a través de la Circular N°30, de 5 de junio de 2020, o la que la reemplace.



7. Que, en caso que la Institución desee difundir y publicitar el acuerdo de acreditación de la CNA, deberá hacerlo mediante la publicación íntegra del presente documento.

8. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley N°20.129, durante la vigencia de la acreditación, la Institución deberá informar a la Comisión, acompañando un informe de autoevaluación respecto de los cambios significativos que se produzcan en su estructura o funcionamiento, tales como apertura de carreras en nuevas áreas del conocimiento, establecimiento de nuevas sedes institucionales, desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, y cambios sustanciales en su propiedad, dirección o administración.

**SEGUNDO:** Notifíquese el presente acto administrativo a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



Hernán Burdiles Allende  
Presidente  
Comisión Nacional de Acreditación



Renato Bartet Zambrano  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional de Acreditación

